

GEN ERA CIÓN

MANIFIESTO POR LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA

MANIFIESTO

El **Manifiesto por la mejora de las Competencias digitales de la ciudadanía española** pretende ofrecer un núcleo de áreas, competencias, capacidades clave y niveles de desempeño para que la ciudadanía española en general tenga la oportunidad de adquirir, desarrollar y mejorar sus competencias digitales, desde un enfoque holístico, equitativo y alineado con el Marco Europeo de las Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp): modelo de competencias digitales para la ciudadanía española.

Surge de la necesidad de contar con un núcleo de competencias digitales a adquirir, desarrollar y mejorar por parte de la ciudadanía española que contribuirá a que nuestra sociedad pueda convertirse en una sociedad digitalmente competente.

La adquisición y el desarrollo de competencias digitales se erige, así como una de las prioridades clave del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde la transición verde y digital van de la mano para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo de calidad, modernizar el modelo productivo y reforzar la vertebración social y territorial del país, combatiendo el problema de la España vaciada. Un proceso que ha de tener una aproximación inclusiva, dirigiéndose a mejorar la capacitación de todos y todas, sobre todo para las personas en riesgo de exclusión social, responsable, sostenible y en colaboración con el sector privado y el tercer sector, debido al carácter universal y transversal de las competencias digitales. (Gobierno de España, 2021).

Para contribuir a lograrlo sin dejar a nadie atrás, nace el **Pacto por la Generación D**, una iniciativa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España cuyos objetivos son:

- Proporcionar un espacio a los agentes sociales, las asociaciones, las empresas, las entidades sociales, las fundaciones y los medios de comunicación para dar a conocer sus propias iniciativas, publicaciones, eventos, etc.
- Sensibilizar a la sociedad sobre cómo apoyar proyectos e iniciativas dirigidas a superar brechas digitales, aspecto esencial para que la propia sociedad se convierta en una sociedad digitalmente competente y en la que no quede nadie atrás.
- Formar a la ciudadanía en competencias digitales transversales y para el empleo; potenciar la transformación digital de las pymes, de sus directivos y empleados que necesiten recualificación; liderar el equilibrio entre los perfiles digitales que las empresas demanden con los programas de atracción y retención del talento, a través de dar visibilidad a las iniciativas existentes, animándolos a unirse a aquellas en marcha.
- Fomentar la colaboración interministerial, con comunidades y ciudades autónomas, instituciones y organismos oficiales para visibilizar las iniciativas gubernamentales para la reducción de las brechas digitales, la inclusión digital y el aprendizaje a lo largo de la vida en materia de competencias digitales.
- Impulsar la certificación de niveles de desempeño en materia de competencias digitales.

Al **respaldar este Manifiesto**, los miembros del **Pacto por la Generación D** se comprometen a contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Competencias Digitales, así como a identificar, diseñar, crear, cocrear, fomentar o difundir iniciativas digitales de empleo, aprendizaje, formación y transformación que representan un paso adelante en la adquisición, el desarrollo y la mejora de las competencias digitales por parte

de la población española, de acuerdo con el desafío cognitivo que todo ello plantea, la complejidad de los escenarios que puedan llegar a afrontar los ciudadanos en entornos digitales y su autonomía para superarlos.

COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS ADHERIDOS AL PACTO

Los miembros que se suman al Pacto se comprometen a:

- Avalar este Manifiesto por la mejora de las competencias digitales de la población española.
- Impulsar iniciativas, proyectos, actividades, etc. que contribuyan a la adquisición, al desarrollo y a la mejora de las competencias digitales.
- Visibilizar el sello acreditativo de ser miembro del pacto en las iniciativas, proyectos y actividades que impulsen y lleven a cabo en este ámbito, así como enlazarlo al espacio digital de este.
- Comunicar a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial las iniciativas, proyectos y actividades que puedan ser susceptibles de ser difundidas en el portal Generación D. Entrega regular de contenidos, publicaciones, eventos, etc. para que puedan ser incorporados al espacio colaborativo del Pacto.
- Colaborar en aquellas actuaciones e iniciativas que se pongan en marcha en el seno del Pacto, siempre que proceda y estén vinculadas a su ámbito de actuación, y difundir los programas que se impulsen desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.
- Responsabilizarse de todos los contenidos, información y acciones que proporcionen para su divulgación en el portal de la Generación D.
- Asumir que toda la información que aportan al Portal de Generación D es cierta y veraz.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de respeto a los derechos de autor y a la protección de datos.
- Aportar un representante titular y un suplente, que actúe como interlocutor con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que asistirá a tantas sesiones organizativas como sean convocados, en su caso y que no percibirá remuneración alguna por sus actuaciones en el marco del pacto.

COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Redactar y dar a conocer el Manifiesto por la mejora de las competencias digitales de la población española.
- Visibilizar las iniciativas de los miembros del pacto en materia de competencias digitales.
- Llevar a cabo eventos, actividades y cualquier tipo de acción que multiplique las iniciativas de los miembros del pacto.
- Velar por la transparencia de adhesión.
- Gestionar y evolucionar el portal de pacto.

La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial no será responsable, en ningún caso, de la información aportada por los miembros del Pacto para su publicación en el portal. Son los miembros del Pacto los que se responsabilizan de aportar información cierta y veraz.